

España	1.º
Extranjero (Unión Postal).	2.º
Ultramar.	3.º

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

Venta de alcohol de vino puro,
de 39° Cartier, rectificado, ó de 35° sin rectificar
y de alcohol de industria

todo de superior calidad, entregándolo con prontitud en el domicilio de los compradores, bien sean de Palma bien de cualquier pueblo de la isla.

Compra de alcoholes y aguardientes
de cualquier graduación, sin rectificar.
Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63. 30-24

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Senado y Congreso

Madrid 4 á las 3 t.—(Recibido con retraso.)
Hoy continuará en el Senado la discusión de la ley de empleados.

En el Congreso de la del sufragio universal.
El Sr. Portuondo combatirá los presupuestos del departamento de Guerra.

El viernes explanará el Sr. Azcárate su interpellación sobre la suspensión del Ayuntamiento de Madrid.

Conferencia y Consejo

Madrid 4 á las 2'25 t.—(Recibido con retraso.)
Atribúyese gran importancia á la conferencia celebrada por los Sres. Lopez Dominguez y Gamazo.

También se concede extraordinaria importancia al Consejo de Ministros que se celebrará mañana bajo la presidencia de S. M. la Reina. No se dice nada de política.

La próxima crisis

Madrid 4 á las 4'15 t.—(Recibido con retraso.)
Dícese que el actual Ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez pasará á Málaga con objeto de reponer su salud.

Antes de marchar dejará la cartera obligando al Sr. Sagasta á hacer la crisis.
Esta comprenderá cuatro Ministros entre ellos los señores Vega y Armijo y Rodriguez Arias.

Desde Portugal

Madrid 4 á las 4'50 t.—(Recibido con retraso.)
Noticias de Portugal acusan en aquel reino gran agitación republicana en sentido iberista, contribuyendo á esto los rozamientos con Inglaterra por motivo de la cuestión colonial.

La prensa monárquica portuguesa pide la concentración en un solo partido de todos los elementos monárquicos y la adopción de medidas de rigor.

La conciliación

Madrid 4 á las 5'15 t.—(Recibido con retraso.)
Asegúrase que el Sr. Lopez Dominguez rechaza ahora la conciliación sin la promesa del Sr. Sagasta de reformar la Constitución en el sentido que la nación crea oportuno.

Parece que en este caso el Sr. Sagasta no accedería.

Los presupuestos

Madrid 5 á las 12'15 t.

Cuando se discuta el presupuesto parcial del ministerio de Estado, el Sr. Portuondo tratará del congreso americanista celebrado en Washington.

Los señores Cánovas, Cassola, Lopez Puigcerver y García Alix, suscriben una enmienda al proyecto de ley de presupuestos pidiendo se consignen dos millones para empezar las obras de defensa contra las inundaciones de Murcia.

Noticias varias

Madrid 5 á las 1 t.

Asegúrase que el Sr. Eguillor sustituirá al actual ministro de Hacienda.

Las vacaciones parlamentarias empezarán el próximo día quince.

D. Venancio Gonzalez sigue algo mejorado, sin embargo, no asiste al Consejo de ministros que se está celebrando.

Efemérides

6 de Diciembre de 1082

Muere asesinado Ramón Berenguer II, conde de Barcelona

Grande y de graves consecuencias fué el error que le condujo el cariño paternal á Ramón Berenguer el viejo, al declarar con iguales derechos á la sucesión del Condado de Barcelona y disfrute de rentas, á sus hijos gemelos Ramón Berenguer y Berenguer Ramon. El primero,

al cual se conoce mejor con el sobrenombre de *Cabeza de estopa*, porque tenía el cabello de color rubio claro, ocupó el Condado á la muerte de su padre, alegando para ello que si bien contaba la misma edad que su hermano había nacido momentos antes que él. No bastó esta circunstancia ni la de que la ocupación era temporal, para contener la ambición y el genio impetuoso del segundo, y sin reparar éste que el acto que meditaba se oponía á lo dispuesto por el difunto Conde, exigió de Ramón Berenguer la separación y adjudicación de todos los bienes y la obligación de alternar en el trono cada seis meses. A todo accedió el entonces Conde de Barcelona, pero no por ello quedó templado el furor de su hermano, cuyo ardiente deseo de figurar sólo en el trono impulsó á emanciparse del que consideraba como adversario, por medio del fratricidio. Sus designios hallaron eco en perversos corazones y en ocasión en que Ramón Berenguer se hallaba en un bosque solitario, situado entre San Celoni y Hostalrich (Gerona), fué cruelmente asesinado por los mercenarios de Berenguer Ramón. De su matrimonio con Mahalta tuvo un hijo el desgraciado Berenguer II, llamado como él, que más adelante ocupó el Condado.

Documentos parlamentarios

DISCURSO pronunciado por D. ANTONIO MAURA, consumiendo el segundo turno, contra la totalidad del presupuesto de gastos.

(Continuación)

Nunca mejor ocasión para traerla que cuando se forma el inventario de las necesidades del país, mas si tal crédito hubiera venido, se acabó la nivelación. Por eso digo que á mi nada me tranquiliza el contemplar en la apariencia nivelados los ingresos y los gastos cuando los estudio y comparo; porque si el déficit sobreviene como yo temo, ¿que adelantamos ahora con ocultarlo? Cuando haya sucedido esto que yo temo, y no por exceso de evasividad, ¿nos habremos muerto todos? Aquí, allí (señalando á los diversos lados de la Cámara), donde quiera que nos encontremos, ¿no estaremos para responder de nuestra conducta, de nuestro voto y de todo lo que hayamos hecho? Pues ¿por qué no se dice francamente la diferencia que existe entre el importe de los recursos y las necesidades de los presupuestos? Harto será que, mirando las dificultades de frente y aunando los esfuerzos de todos para vencerla, logremos hallar el remedio; pero si no se intenta, seguramente el remedio no se alcanzará.

No creáis que al señalar todos estos inconvenientes y dificultades que presenta el equilibrio entre los ingresos y los gastos pretenda yo que por una enmienda se puede conseguir, ni que suponga que tenéis algun sortilegio ó arte mágico por el cual podáis proporcionar recursos y disminuir las obligaciones en la medida necesaria; ni puedo pretender eso ni puedo suponer tampoco que me hagais la injuria de creerlo así, porque eso no se puede exigir á nadie.

Ciertamente se necesita tiempo, mucho esfuerzo, una gran perseverancia, dominar muchas dificultades, para ir poco á poco, para cosechar poco á poco el fruto de los esfuerzos hechos de prisa. Pero si el remedio no se aplica, ¡ah! entonces el tiempo, que cooperaría á la medicina, ayuda á la dolencia misma, y el mal se agrava; lo que yo pido es, que el remedio se intente y se reponga para que el tiempo se encargue de proporcionar la salud al enfermo.

No conozco más que tres caminos, tres procedimientos para intentar este remedio del mal; sé que voy á decir una gran trivialidad; ¡pero sí, después de todo, la Hacienda, en mi opinión, es un conjunto de trivialidades! Esos procedimientos, sin duda vulgares, son reforzar los ingresos, ordenar la administración para que los ingresos den de sí todo lo que pueden dar, y disminuir los gastos. No cabe mayor vulgaridad, pero tampoco verdad más clara, ni enseñanza más patente y positiva. Los tres arbitrios son á un tiempo mismo necesarios, porque por uno solo es imposible llegar á contener el mal. La reforma de la tributación, el aumento de los ingresos no puede ensayarse ahora. En ningún caso podría intentarse reforzar los ingresos con la esperanza de obtener resultados inmediatos: esto es evidente.

Para llegar á cosechar los frutos de cualquier impuesto nuevo ó de una reforma en la tributación, es indispensable pasar por el descenso que siempre produce la perturbación que se causa al iniciar la reforma; pero es necesario por eso, para conseguir los beneficios que se desean, es indispensable mucha perseverancia, mucha energía, quizá mucho tiempo para que

el ingreso responda á lo que la reforma permite esperar.

El estado económico de este país que nos pintaba ayer el Sr. Pedregal, mirándolo á través de los cristales cromáticos, con que S. S. mira ese cómo todos los panoramas (dirá S. S. ahora que los otros los miran con cristales de distintos colores; no lo discutó en este instante; cuando se discutan los ingresos entonces será ocasión de ahondar y de estudiar la situación en que no encontramos); el estado económico de este país, digo, estado que todos coincidimos en considerar que constituye una dificultad más para esperar de nuevo ingresos pronto y copiosos productos, es un estado tal que exige acometer esa reforma, porque si no se acomete trascurre el tiempo, esa preparación no se verifica, no se aproxima la hora de robustecer los impuestos y sigue la mengua inevitable, la creciente é irremediable mengua que ha sido hasta ahora la enfermedad mortal de los presupuestos españoles.

Pero dejando esto para sazón más oportuna, el exámen de los presupuestos de gastos nos lleva como por la mano á las dos cosas esenciales que han de contribuir al remedio de ese desnivel entre los ingresos y los gastos, la reforma de la Administración y las economías.

Reforma de la Administración, Sres. Diputados: yo creo que estais todos convencidos del estado tristísimo de nuestra Administración; creo que no hay nadie que lo discuta ni que deje de estar convencido de ello. Si quisiera yo hacer, y será bueno hacerlo puesto que ésta es una casa de controversia y las cosas mas evidentes no se reconocen, si quisiera yo hacer una demostración perentoria me sería fácil, me bastaría citar el ejemplo de lo que ha sucedido con la administración de la marina. El año 84, cuando estábamos en la oposición, tuve la honra de formar parte con un dignísimo compañero nuestro, el señor Moret, de una Comisión á la que se pidió dictámen á propósito de la construcción de la escuadra, que era el gran sacrificio que entonces se pedía al país. El Sr. Moret y yo convinimos en que la escuadra era necesaria, pero creímos tambien que era un caso de conciencia que constituía una imposibilidad absoluta moral entregar á una Administración que había dado muestras de no ser buena, ni ordenada ni eficaz, aquella enorme cantidad que representaba un supremo sacrificio para la Nación. Sostuvimos una campaña porfiadísima que se resumía en estos términos: no hay inconveniente en hacer el sacrificio, pero prvéa la reforma de la Administración, y sin la reforma de la Administración no hay dinero, ni puede, ni debe haberlo.

Parecía que aquel Gobierno que presidía el señor Cánovas había aceptado (desde luego debió decir para ser justo que el Sr. Ministro de Marina de entonces no vaciló en aceptar) la condición que para él no dejaba de ser penosa, parecía que el Gobierno que presidía el Sr. Cánovas había aceptado el pensamiento ¿y qué sucedió? Lo de siempre. ¿Quién pretenderá herir intereses privados sin que se muevan y protesten? Lo que hay que hacer es no tocarlos sin razón, pero atacándolos con razón, no oírlos, no escuchar siquiera sus quejas.

El Gobierno retrocedió, tiró y quedó por entonces la ley en tal estado. Después de la muerte del Rey, y pasados aquellos angustiosos momentos en que era menester atender á satisfacer las necesidades públicas ante todo, próximos sucesos gravísimos, que no quiero traer á vuestra memoria porque de sobra los recordareis, y en los cuales la deficiencia de la marina había sido para todos los españoles notoria y penosa, dictaminada por una Comisión que presidía el jefe ilustre de la minoría conservadora, pasó por aquí la ley de la escuadra sin que nadie dijese nada, y ya eso algo significa, y sin la reforma de la Administración.

Yo declaro que me costó mucho callar, pero callé; yo quisiera que la triste experiencia de estos años no me acusara de haber callado; ya sé que yo no lo habría remediado, porque representaba yo muy poco y no significaba nada para oponerme con éxito á que se hiciera lo que se hizo. Lo que está sucediendo no he de explicarlo, porque creo que no hay en España quien no lo deplora, puesto que no hay quien, de seguro, lo ignore.

El Sr. Lopez Puigcerver, y voy á otro ejemplo, estableció las administraciones subalternas. Las administraciones subalternas respondían á un sano pensamiento, eran un gran progreso; porque no hay para la vida municipal perturbación mayor que su enlace con el organismo fiscal del Estado, y no hay cosa más interesante para la vida regular de la Nación que el bienestar de las localidades y el desembrazo de la administración municipal. Vinieron las subalternas; pero, ¡ah, señores, que no hay infec-

ciones de la sangre peores que las que se heredan de padres depravados! Nacieron ayer, y mueren hoy á manos de sus propios autores, y no puden vivir porque son la imagen y semejanza de nuestra administración pública. Nacieron con todo el organismo, con todos los vicios de aquélla. Ignoro por qué se ha estado llenando los ámbitos de la Nación con denuestos contra la *Justicia histórica*, lanzando quizá por muchos que no la conocen, y no se dice nada de la *Administración histórica*, porque para historia, la historia de nuestra Administración. Las subalternas son una hija de la Administración, muerta en la infancia; por su desastroso fin conoceréis á las madres.

Pero me diréis: es cómodo criticar; ¿y el remedio? A mí me parece que el remedio es urgentísimo, porque la Administración es hoy el azote de los ciudadanos. Eso lo ha dicho una autoridad que me escuda si es que á quien me acusa de irreverente; precisamente esa respetabilidad, que ya pertenece á la historia; en sus conocimientos y en su experiencia administrativa cifraba una de sus principales glorias, y las tenía grandes.

La Administración, digo, es el azote hoy de los ciudadanos en vez de ser su amparo y auxilio; es, por otra parte, al fin y al cabo, cuando se trata de la Hacienda, el órgano por el cual circula, para pasar á las arterias y á las venas de la vida oficial, los sacrificios que exigimos del contribuyente; y siendo el sacrificio tan grande y tan deficiente el éxito de los apremios, los agobios y las vejaciones con que se obtiene, claro es que importa mucho perfeccionar la gestión y depurarla, sobre todo en lo que toca á la Hacienda, que es lo que ahora nos interesa más directamente en el debate.

Pues para perfeccionarla hay que atender á dos cosas: el procedimiento y la organización.

Si no sonase á censura, me sería licito extrañar que el procedimiento administrativo y la organización de los empleados sean dos asuntos que vienen rodando por las Cámaras, no ya solo promovidos por la iniciativa parlamentaria, porque en cuanto á su origen no me podría yo permitir censura alguna, sino abandonados en el desenvolvimiento á las iniciativas parlamentarias incoherentes y mal templadas; porque digo yo: ¿habrá algo más importante, más esencial y más hondo para el Poder ejecutivo que la reforma del procedimiento administrativo y de la organización del personal empleado en todos los servicios de la Administración? Ya sabeis el estado en que se encuentran esos proyectos de ley, lo que con ellos acontece en las Cámaras. Por ahora, mientras una ley no vayan á la *Gaceta*, tampoco necesito referiros cómo se tramitan y resuelven los asuntos de la Administración.

Ya tiene eso un epígrafe, ya tiene una expresión sintética; ya se llama *expediente*; y así como la palabra «pronunciamento» irradian en toda Europa una luz triste, muy triste para nosotros, y es ella sola un luctuoso poema, la palabra *expediente* en nuestra literatura, en las conversaciones vulgares, en todas partes, equivale de por sí á todo un tratado.

Cuando no hay en el negocio ningún interés ilegítimo, cuando se trata de un asunto en el que las pasiones y los intereses que están enfrente del interés público no se atraviesan, basta el expediente para que las determinaciones más sencillas se adopten cuando ya no son oportunas ó resultan inútiles; pero cuando interviene algún interés, cuando se atraviesa, y acontece á menudo por desgracia, algún impulso diverso de la sana y recta intención con que el asunto se debiera resolver, entonces hay caminos óbvios y llanos para todo. Porque el expediente rueda del auxiliar al jefe de negociado, y al jefe de la sección, y al director, y pasa á otro negociado, y al informe del Cuerpo Consultivo, y se amplía el expediente y rodea el desierto y se enmaraña, y resulta en conclusión que en él han puesto las manos todos, pero nadie tiene la culpa; es el régimen de la impersonalidad, es la disolución del único resorte moral en que se puede fiar el sentimiento de responsabilidad que preside los actos propios. No son los expedientes, ni las Reales órdenes, ni las decisiones de primera instancia hijas de nadie; no tienen padres, se han formado por aluvión rodando sus embriones por las oficinas, y en una hora impensada la mano más diestra ó el apremio más audaz ha obtenido la resolución; luego veremos inspirada en qué pericia y con qué garantías de acierto.

Esto me parece á mí que sería muy fácil de remediar; porque con establecer la *reglamentación* que en aquel proyecto de ley de iniciativa parlamentaria se indica, quizás con alguna variante que convendría introducir, con establecer que alrededor de cada funcionario que ejerza jurisdicción propia no interviniera en cada

asunto sino un solo funcionario, responsable de todas las demoras, responsable ante su jefe y con su jefe mismo de todos los errores, que reunidos en el expediente todos los antecedentes necesarios sin necesidad de que el expediente vaya rodando de oficina en oficina, con lo cual desde la entrada del asunto en el registro hasta la salida de la resolución de aquel que tiene jurisdicción para fallar no haya duda en la designación de los responsables. Con esto solo se habría dado un gran paso.

En la resolución de cada asunto no debe haber más personas responsables que el oficial y el que tiene la jurisdicción, gobernador, Ministro, director quien sea, de modo que en todo tiempo se sepa quién ha hecho lo que se hizo y á quien se deben imputar la demora y el daño.

Muchas cosas que se ven y causan sonrojo cuando se examinan expedientes instruidos durante largos años tal vez en los Ministerios y en sus dependencias, se evitarían ciertamente, porque no hay cosa más perniciosa que esa disolución, esa anulación del sentimiento de la personalidad; causa, además de un gran desaliento para el funcionario celoso, que hay muchísimos. Ellos experimentan la inutilidad de sus afanes porque los expedientes pasan por su mesa en una hora y caen luego en cualquiera de las innumerables simas del contorno, haciéndose estériles sus esfuerzos; y como esto se repite una vez y otra, aquel funcionario que comenzó lleno de celo trabajando con ahínco tras de su covachuela y vé el ejemplo de los demás, siente que toda energía se agota, todo resorte moral se desgasta y toda voluntad se relaja. Al cabo, para la eficacia del buen servicio, aunque no en la culpa, resultan iguales todos.

Vuelvo á decir que si esta reforma costase dinero, sería dinero bien gastado; pero es notorio que lo primero que ella necesita es una simplificación extraordinaria en el personal; mucho menos personal, pero personal de mayor categoría que el que ordinariamente resuelve de hecho los expedientes, aunque tenga tan solo el ministerio oficial de extractarlos ó iniciar la rueda de informes superpuestos. Ya sé yo, lo of de latios de un Ministro hace año y medio poco más ó menos; ya sé yo que cuando se habla de esto surge una idea punzante que á nadie puede serle indiferente: el estrago de la reforma; la lástima de tanto infortunio; gente que va á quedar cesante; un verdadero dolor; yo lo reconozco que es una gran contrariedad; pero, señores, la disyuntiva es cruel: ó beneficencia ó administración.

Ya lo dije otra vez: la sangre es el humor radical de la vida; pero fuera de las venas la sangre mata. La beneficencia entregada en la Administración, ni es Administración ni beneficencia. Esto aparte de que se podría, creo yo, atenuar mucho el daño haciendo el sacrificio de reservar á los que por de pronto cesaren las vacantes, á las cuales volverían mejoradas con la estabilidad, cuidando de expurgar el personal y procurar que no estuviesen ocupando los destinos sino aquellos que son capaces y tienen voluntad de cumplir sus deberes.

No quiero que creais que todo esto se reduce á vagas generalidades; porque si realmente son generalidades, tienen inmediata aplicación práctica. Yo he tenido la paciencia de estudiar sobre el cuerpo vivo este tema, cuya parte teórica y general acabo de indicar. Fué labor prolija. Me pareció que ningún Ministerio podía tomar yo como ejemplo que fuera menos reusable que el Ministerio de Hacienda, porque es el Ministerio menos político y porque además á la presencia del Ministro de Hacienda están á toda hora los estragos que produce la desorganización administrativa de todos los Ministerios y el exceso de personal, que por añadidura representa un gasto extraordinario. Por eso, yo que procuro ser justo, lógrelo ó no, y que no tengo otra intención ni otro deseo que el acierto, me he fijado en el Ministerio de Hacienda y he inquirido cual es el personal, su número y sus emolumentos de la administración provincial y de la administración central de Hacienda, comparando lo que de buena razón se puede comparar: no los tiempos actuales con tiempos remotos, no estos tiempos de paz con tiempos de guerra. He partido del año 80-81, ó sea del último presupuesto que hizo el partido conservador en su primera etapa, y luego los presupuestos sucesivos, el presupuesto del señor Camacho, el presupuesto del Sr. Cos-Gayón y nuestros presupuestos, incluso el proyecto que se discute. Tened ahora la bondad de reflexionar sobre lo que os diré.

Resulta que en la administración provincial de Hacienda, sin contar los empleados de las fábricas de tabacos, porque éste es un servicio que estorbaba para la comparación á causa de haber sido eliminado, en las oficinas y dependencias provinciales de Hacienda, había en el año 1880-81 4.862 empleados, que costaban 8.190.288 pesetas. El Sr. Camacho redujo ese personal para 1882-83 á 4.201 empleados, que costaban 9.416.448 pesetas; menos empleados y mayor dotación. El Sr. Cos-Gayón volvió á aumentar el personal de una manera considerable: por su presupuesto figuran en las plantillas de todas las dependencias de Hacienda en provincias, 5.280 empleados con 9.556.763 pesetas. Vinieron en 1887-88 las subalternas, y con ellas subieron á 6.268 los empleados, y á 10.615.698 pesetas su dotación; y como es ley natural de la

vida orgánica que todo germen se desarrolle, y propensión de todo organismo administrativo buscar la equiparación, la asimilación y cierta redondez y simetría, los empleados fueron siete mil 156 en el año 88-89, con 11.882.428 pesetas de dotación. En el proyecto para 1890-91, al desaparecer las subalternas, quedan 5.070 empleados con 9.245.930 pesetas.

¿Sabéis, Sres. Diputados, cuál es la dotación media de estos empleados de Hacienda? Hablo de la administración provincial, que luego hablaré de la central, pues no se pueden mezclar. ¿Sabéis cuál es la dotación media que resulta? Un millón seiscientos ochenta y cuatro pesetas en el año 1880-81; 2.241 pesetas según el presupuesto del Sr. Camacho; 1.810 según el presupuesto del Sr. Cos-Gayón; 1.699 según el presupuesto de 1887-88; 1.660, poco menos que en el año anterior, según el presupuesto de 1888-89, y de 1.823 pesetas según el proyecto. Pero tened en cuenta que ése es un promedio y notad que el 61,62 por 100 de este personal tiene menos de 6.000 reales de sueldo, sin mentar el descuento; el 29,35 por 100 de dicho personal está entre 1.500 y 3.000 pesetas; solo el 10 por 100 tiene más de 3.000 pesetas.

(Se continuará.)

Desde Barcelona

4 de Diciembre de 1889.

Sr. Director de LA ALMUDAINA.

«Todo se ha ganado menos el honor», que es ciertamente de lo que iba en busca el Sr. Rius y Taulat, podría exclamar el ilustre patriota que con sus talentos y su energía ha realizado una de las obras que más esplendor han dado á España en el presente siglo, al verse triunfante sobre las urnas electorales, pero sin que un victor, sin que un aplauso vaya á recrear sus oídos, aquellos oídos que tantas lisonjas y tantos gritos de entusiasmo escucharon cuando, lejos de pensar en artimañas electorales y en imposiciones autoritarias é indignas, animaba con sus discursos el cuadro grandioso de la Exposición.

Si el Sr. Rius y Taulat ha ganado las elecciones y él mismo, rompiendo las tablas de la ley, se ha levantado triunfante sobre sus ruinas, lanzando á sus enemigos una mirada de desprecio: lo ha ganado todo, menos el honor. Que es como si no hubiera ganado nada. Porque si el Alcalde ha ido á las urnas no ha sido con el objeto de conservar su puesto, pues demasiado sabe que la ley se lo prohíbe terminantemente sino con el de demostrar al jefe del partido que Barcelona le idolatra y probar á sus adversarios políticos que tiene más agallas que todos ellos juntos.

Pero Barcelona le ha sido ingrata y se ha negado á darle esa satisfacción. En el colegio 5.º es en el que tenía más probabilidades de obtener un gran triunfo el marqués de Olérdola, y sin embargo, el colegio 5.º le ha dado solamente trescientos ochenta y seis votos, teniendo cerca de mil doscientos. Si esto no es una derrota moral que venga Dios y lo diga.

Y no obstante el Sr. Rius y Taulat, fingiendo una satisfacción que está lejos de tener, aparentando el convencimiento de haber obtenido un triunfo moral, ha lanzado á los aires de la publicidad un manifiesto expresando su gratitud á los electores del colegio 5.º por haberle reelegido á pesar de prohibirlo la ley de 9 de Julio último, con lo cual se ha demostrado que su votación no puede tener otra significación ni otro alcance, sino que aprobáis (se dirige á los electores) la conducta que he observado en el ejercicio de mi expresado cargo, siempre inspirado en el estricto cumplimiento de mis deberes, á la vez que en el más puro, acendrado y desinteresado patriotismo.

Boulangier le Petit.

Bien sabe el marqués de Olérdola que esa votación, significa que á pesar de todas las presiones, á pesar de todos los amaños, á pesar de toda la influencia oficial, á pesar de haber ido á depositar su voto en las urnas del colegio 5.º más de cien empleados del ayuntamiento, la derrota moral ha sido completa. Pero el que está acostumbrado á las lisonjas, á oír todos los días su nombre repetido por las cien trompetas de la fama, á imponer su voluntad en el Municipio de una ciudad de trescientos mil habitantes, á ser casi bendecido por los buenos patriotas y ensalzado por los extranjeros, á ver como se abren al solo contacto de su vara las puertas de los palacios régios y le elogian las notabilidades de la política, de la literatura, de las artes, de la Iglesia y de los que desde hace poco son sus iguales, los aristócratas, no se allana fácilmente á creer que su popularidad haya podido terminar con la clausura de la Exposición y que las flores de que creía encontrar lleno el camino de su ambición, se han convertido en abrojos. Y por eso, al ver que de los mil doscientos electores que existen en el quinto distrito, unos ochocientos y pico han dejado de contestar á sus excitaciones, olvidando los días de gloria que ha dado á su ciudad con la Exposición y la importancia que le ha proporcionado con esas reformas que de seguro no se habrían realizado sin la voluntad á toda prueba del ilustre patriota, por eso, decía, ha cerrado los ojos á la realidad, é imaginando tal vez que en las altas regiones será leído únicamente su manifiesto de corte y factura boulangierista, lo ha escrito sin temor al ridículo ni á las acerbas censuras de sus numerosos adversarios.

¡Lo que puede la vanidad satisfecha!

El Sr. Rius y Taulat se ha cegado, ó le han cegado los que se titulan sus amigos. Si se hubiese retirado á raíz del cierre de la Exposición ó hubiera acatado sin chistar las disposiciones de una ley á todas luces moralizadora, en vez de combatirla primero y violarla después, la fama hubiera continuado repitiendo su nombre con respeto, al menos fuera de Barcelona, y probablemente dentro de cuatro años, los mismos que hoy le desprecian, exigirían de su reconocido patriotismo que volviera á empuñar la vara y á tremolar la bandera de las reformas.

Hoy esto es ya imposible. Sus adversarios no olvidarán jamás que contra viento y marea, atropellando la ley, ha querido ser reelegido para burlarse de ellos desde su alto sitial y sus admiradores de fuera de Barcelona, siempre tendrán en cuenta que si el Sr. Rius y Taulat es grande cuando se trata de realizar una obra patriótica y levantada, es pequeño, pero muy pequeño, cuando trata de conservar un puesto que solo debe ocupar el que tiene la confianza de sus conciudadanos. Esto, si alguno no cree, que es lo más posible, que el marqués no ha hecho ningún sacrificio por patriotismo, sino simplemente por satisfacer su vanidad y su ambición.

Al adoptar los partidos de oposición y las fracciones disidentes del fusionista el retraimiento, ya se tuvo por seguro el triunfo del Sr. Rius y Taulat. ¿A qué luchar, si el triunfo era indudable y de la lucha no había de obtener ningún resultado práctico, y si solo una satisfacción moral, y se exponía, por otra parte, á caer en el ridículo en que ha caído? Sagasta y él se lo sabrán. Tal vez esté dispuesto el Gobierno á olvidar sus deberes y Rius y Taulat á permitir que se infrinja una ley solo para excitar más y más el odio de sus enemigos y alimentar su propia vanidad. Esto es lo que todo el mundo teme y esto es lo que acabaría de producir entre los elementos políticos de Barcelona una agitación cuyas consecuencias son difíciles de prever.

Y digo entre los elementos políticos, porque los no políticos, miran los toros desde la barreira, con la mayor indiferencia del mundo. Apeñas saben si existe el marqués de Olérdola, y, por lo tanto, si tiene enemigos. He querido hacer esta observación porque no voyan á creer los lectores de LA ALMUDAINA que el Sr. Rius y Taulat sea odiado por los barceloneses. La inmensa mayoría ni le odia, ni le quiere; le es completamente igual que sea alcalde Pedro ó Pablo; solo desean gobierno barato, y una misma ley para todos. Y Cristo con idem.

B. AMENGUAL.

Un Robo Audaz

Los diarios de la república del Uruguay, dan cuenta del escandaloso robo de que han sido víctimas las Hermanas de la Caridad encargadas de la enseñanza en uno de los más acreditados colegios de señoritas de Montevideo.

Se presentaron en el colegio que tienen las Hermanas de Caridad en las Piedras, dos individuos, pidiendo hablar con la Superiora.

Una vez en presencia de ésta, le dijeron que ellos eran tutores de una niña que había quedado huérfana en Buenos Aires, y que deseaban colocarla en un colegio situado en paraje higiénico.

La hermana Superiora les dijo que aquel colegio que ella regentaba, reunía las mejores condiciones de higiene, y que en cuanto á educación sería la niña perfectamente atendida.

Eso deseamos, dijeron los visitantes, porque ha de saber usted señora hermana, que esa niña ha heredado una gran fortuna, y queremos que reciba una educación esmerada. Como la localidad nos gusta y usted nos parece una buena señora, que tratará con cariño á la niña, la pondremos á pupilo con usted, y para pagar los primeros gastos, le vamos á dejar esta caja de esterlinas, de cuya inversión nos dará usted cuenta después que le haya comprado la ropa que necesita la niña y demás útiles.

La hermana dijo que así lo haría, y los individuos le mostraron en efecto, una cajita llena de libras esterlinas, agregando:

—Le dejaremos á usted este dinero, pero como nosotros necesitamos alguno para nuestros gastos, le agradeceríamos nos diese trescientos ó cuatrocientos pesos en papel, para no llevar tanto peso de monedas.

La Hermana no opuso inconveniente, tanto menos cuanto que en la ojeada que echó á la cajita, calculó que contendría unas doscientas libras esterlinas.

Fué adentro la Hermana, les entregó á los individuos trescientos cincuenta pesos y éstos le entregaron la cajita, retirándose muy tranquilamente.

Pero no habían pasado dos minutos, cuando la hermana superiora observó que había sido miserablemente explotada, pues la cajita no contenía más que piedras para hacer peso.

Mientras la hermana había ido á buscar los trescientos cincuenta pesos en buenos billetes, los cacos habían cambiado la cajita de las libras por otra igual que llevaban preparada para hacer el copo.

NOTICIAS

De la Península

En una de las secciones del Congreso se reunieron gran número de senadores y diputados, todos ellos enemigos de la supresión de las Audiencias.

Se tomó el acuerdo de elevar una petición al Gobierno, firmada por todos los que representan en Córdoba distritos que posean Audiencias comprendidas en la supresión, rogando que ésta no se lleve á cabo.

—El diputado reformista Sr. Pons ha firmado la proposición económica política de los señores Cassola y Romero Robledo, únicamente para autorizar su lectura, pues no está conforme con la proposición en nada de cuanto se refiere á la supresión de las audiencias de lo criminal.

—Los abogados adscritos á la Audiencia de San Mateo han elevado una exposición al ministro de Gracia y Justicia adhiriéndose á sus declaraciones favorables á la supresión de la segunda instancia en lo civil, y pidiendo que en vez de suprimirse Audiencias de lo criminal se conceda á estas competencias para los asuntos civiles.

—La Exposición flotante española establecida á bordo del vapor *Conde de Vilano*, en la rada de Buenos Aires, fué visitada el día 31 del pasado Octubre por el presidente de la República Argentina.

Terminó la visita con un espléndido lunch y entusiastas brindis. La prensa bonaerense hace especial mención de los pronunciados por el ministro del Interior, el Sr. Ballinas, el Dr. Caballos, el presidente del Club Español, Dr. Rafael Calzado; el Sr. Iniesta, secretario de la Unión Industrial Argentina; el Dr. Estanislao Sr. Ceballos, ministro de Relaciones exteriores; el ministro español Sr. Lopez Guizarro y el Sr. Cárcamo, de la redacción de *El Correo Español*.

Al decir de un periódico, el presidente de la república expresó, una vez más, «sus sentimientos de simpatía hacia la vieja España y sus deseos de estrechar los vínculos de confraternidad que nos identifican en nuestros intereses con los argentinos.»

—Durante el mes de Julio último, según los datos de la *Gaceta*, se han celebrado en España 1.818 matrimonios canónicos y 20 puramente civiles.

—En las provincias del Norte reina un fuertísimo temporal.

En la costa cántabrica se han dejado sentir fuertes granizadas, acompañadas de truenos y clubascos.

En los puertos la nevada es espantosa.

En la línea de Santander, cerca de Reinosa, hay ya más de media vara de nieve, ocasionando el retraso de los trenes.

En Vitoria cayó estos días una gran nevada. Por Bilbao reina un temporal horriblo.

Con bastante frecuencia descargan sobre aquella villa fuertes granizadas, copiosas aguas y nieve. Las granizadas han sido tan abundantes, que ha habido momentos en que las calles quedaron cubiertas de granizo.

La temperatura ha descendido notablemente y muchos de los vecinos montes aparecen cubiertos de nieve.

De aquel puerto no sale ningún buque desde el día 24. En la ría hay detenidos más de 93.

—El billete de la Lotería Nacional correspondiente al sorteo último y premiado con 80.600 pesetas, fué vendido por una mujer que recorre diariamente el muelle de la Riba de Barcelona, habiéndolo repartido entre varios empleados de la Aduana y algunos carabineros de la primera sección de aquel puerto.

A uno de los carabineros le han correspondido 4.000 pesetas de una manera singular. Hacía tres ó cuatro días compró un décimo, del cual dió participación en la mitad á un amigo suyo del Cuerpo, y este último por no entregar al primero los seis reales que le adeudaba, compró á su vez otro décimo, que cedió por reciprocidad á su compañero por la mitad del valor, resultando ser este último el número agraciado.

—Hace pocos días quedó cesante un honrado padre de familia del cargo de delineante de los trabajos de la catedral de Sevilla; fué nombrado para este puesto un señor, apellidado Arjona, el cual, sin haber siquiera tomado posesión de su cargo, por no haber quien se lo diera, se vió relevado por el otro, que también había ido de Madrid.

De manera que el segundo ha hecho el viaje, no cobra un cuarto y se vuelve cesante.

—Está plenamente averiguado que la joven y hermosa gitana Soledad, que, como es sabido, desapareció de París durante la Exposición, á consecuencia de un rapto, se encuentra en San Petersburgo, en compañía de un raptor, instalada con gran lujo, en situación, según se ha dicho, de disponer de algunas sumas de dinero para sus parientes.

—Dicen de Cádiz que ha circulado en Sanlúcar una hoja clandestina revolucionaria que se relaciona con los recientes sucesos políticos ocurridos en el Brasil.

—La Guardia civil de Cuba contará con un nuevo y poderoso elemento con que combatir á los trasgresores de la ley, ó sea un armamento de fusiles cortos de repetición de los llamados relámpago, ó bien de los de Winchester.

El gobernador general, queriendo armonizar las economías con la mayor eficacia del servicio, ha conseguido que los propietarios de la Habana costeen dicho armamento.

—El último Emperador del Brasil, D. Pedro II de Alcántara, ha alquilado una magnífica quinta á orillas del lago Sumuder para fijar en ella su residencia.

Dicha quinta pertenece al archiduque Juan de Austria.

—José, el famoso *maitre d' hotel* que el millonario americano Vanderbilt secuestró hace años del *restaurant Paillard*, no ha querido renovar con el potentado *yankee* su contrato y ha vuelto á París, donde la vida del *boulevard* le llama.

Hay que advertir, para juzgar este amor patrio, que Vanderbilt daba á su cocinero José, además de alojamiento, ropa, comida, etc., un salario anual de diez mil duros.

De la Capital

Por telegrama que recibió en esta ciudad el consignatario de los vapores mahoneses, se supo anoche que el vapor *Menorca*, que hubo de suspender el miércoles su expedición á este puerto por causa del mal tiempo, emprendió su marcha ayer tarde á la hora de itinerario, motivo por el cual habrá debido llegar esta mañana á este puerto, salvo algún contratiempo.

Anoche seguía en estado muy delicado y no fuera de peligro todavía, el anciano actor don José Valero, si bien á última hora, merced á cierto cambio favorable de su dolencia, se inició una ligera mejoría, acaso precursora de restablecimiento.

De todas veras se lo deseamos.

El vapor *Isleño* salió ayer tarde para Barcelona, conduciendo la correspondencia pública, pasajeros y cargo variado, formando parte de él 75 cerdos cebados, 89 cestos de uvas, 60 sacos de tártaro crudo, con peso de 6.400 kg., 131 sacos de buniatos, pesando 7.370 kg., 50 sacos de almendrán, 320 bocoyes de vino, 131 cajas de jabón y muchas de dulces, calzado, tordos, conejos, volatería, etc.

En la plaza Mayor, á cosa de las once y media de la mañana de ayer, sobrevino un accidente á una pobre anciana á impulso del cual cayó al suelo, perdiendo el conocimiento.

Algunos transeúntes con dos guardias municipales le prestaron auxilio y condujeron á su casa en donde se le prodigaron mayores cuidados.

Mañana por la noche el notable pianista don Vicente Llorca, dará un concierto en el Teatro principal, en combinación con la función que se verificará.

El cuerpo de Artillería destacado en esta plaza costó y asistió ayer á las solemnes honras fúnebres, que se celebraron en la parroquia de Sta. Cruz para sufragio del alma de los que fallecieron pertenecientes á la mencionada arma.

En el Círculo de Obreros Católicos se celebrará el domingo próximo una velada en honor de la Purísima Concepción, en la cual se tocarán piezas musicales y se leerán composiciones literarias.

Ayer tarde á la hora de itinerario salió para Valencia el vapor *Mallorca*, conduciendo la correspondencia, 6 pasajeros y carga que consistía en 207 bocoyes de vino, 12 fardos de suela con peso de 370 kilogramos, varias cajas de embutidos, otras de sombreros y numerosos muebles.

Por noticias recibidas en los centros oficiales hemos sabido que carecían de fundamento las noticias circuladas en Madrid y de las cuales se hizo eco nuestro corresponsal telegráfico, relativas á la alteración del orden público en Ruñ, de la provincia de Barcelona.

Esta noche á las siete y media, en el Colegio Médico Farmacéutico continuará la discusión pendiente sobre la enfermedad epidémica de la viruela, á cuyo estudio lleva consagradas ya multitud de sesiones el mencionado Colegio.

Según noticias, mañana y el domingo habrá por la noche iluminación, á semejanza de años anteriores, para celebrar la festividad de la Purísima Concepción.

A fin de darle la mayor publicidad y para que pueda llegar á conocimiento de la persona interesada reproducimos á continuación el siguiente aviso que han publicado algunos de nuestros colegas:

En 22 Agosto de este año naufragó en aguas de Montevideo un falucho pescador tripulado por varios mallorquines. De ellos pereció uno llamado Gabriel Juan, hijo de Francisca Garay residente en Palma de Mallorca. Inútiles han sido las diligencias hechas para saber el paradero de dicha Francisca Garay ó de alguno de su familia: y como de la recaudación efectuada en Montevideo para socorrer á las familias de los naufragos, están depositados 192 pesos 87 céntimos que pertenecen á la referida Francisca Garay, publicamos á continuación la nota del

acta que se extendió en la Capitanía del Puerto de Montevideo para que llegue á conocimiento de la interesada.

En la hacienda llamada Gata-Moix, de las inmediaciones de La-Puebla, se está terminando una hermosa capilla, que costea el propietario de la Albufera Mr. Lee La Trobe Bate-man, dedicada á S. Juan Evangelista.

Se ha celebrado ya la subasta para la venta del edificio que fué pertenencia de la Sociedad la Curtidora, habiéndose adjudicado á D. Andrés Jaume por la suma de 17.600 pesetas.

La lluvia que continuó hasta hora muy avanzada de anoche no se reprodujo en el día de ayer, durante el cual lució el sol á intervalos.

El médico especialista en las enfermedades de la boca D. Ambrosio Carbonell ha llegado á esta ciudad y tiene abierto su gabinete de curación en la fonda Balear.

Durante el mes de Noviembre último fueron conducidos y recibieron sepultura en el cementerio de esta ciudad 109 cadáveres. En igual mes del año anterior entraron 104, resultando una diferencia de 5 en contra del año actual.

El número indicado se descompone en 52 varones y 57 hembras; por razón de la edad fueron: de menos de un año, 4 varones y 13 hembras; de uno á diez, 10 de la primera clase y 6 de la segunda; de diez á veinte, 4 y 7; de veinte á treinta, 6 y 3; de treinta á cuarenta, 5 y 3; de cuarenta á cincuenta, 5 y 5; de cincuenta á sesenta, 3 y 3; de sesenta á setenta, 7 y 5; de setenta á ochenta 4 y 8 y de ochenta á noventa, 4 y 4.

El contingente dado por las parroquias es como sigue: de la Almudaina 1 varón y 2 hembras; de Sta. Eulalia, 18 y 20; de Sta. Cruz, 16 y 16; de S. Jaime, 3 y 1; de S. Miguel, 3 y 9; de San Nicolás, 3 y 1, del Hospital 8 y 7, y de los pueblos, 1 hembra.

Por Juzgados, proceden del distrito de la Catedral 25 varones y 33 hembras y del de la Lonja, 27 y 23. De otros Juzgados, 1 hembra.

Según su estado fueron casados 24 varones y 11 hembras; viudos 8 y 14 y solteros 20 y 32.

Fueron conducidos: en carnaje de 1.ª clase ninguno; de 2.ª, 6 varones y 6 hembras; con producto de 480 pesetas para la empresa; de 3.ª, 31 y 30, con rédito de 488 pesetas; de 4.ª, 10 y 15 y del término á brazos 5 y 6.

Se recibieron 5 fetos varones y 3 hembras.

Por enfermedades: fallecieron de viruela 17, de difteria, 4, y de otras enfermedades 88, siendo enterrados en sepulturas de propiedad particular 75 y en la fosa común 34.

A la entrada de la calle de Juanot Colom á las primeras horas de la mañana de ayer, salió por rotura del eje, una rueda de un carro de trajo que por allí pasaba, viniendo al suelo y produciendo la confusión que es natural en un sitio de tanta concurrencia.

Algunos trabajadores de las obras del Ayuntamiento dieron auxilio al conductor ayudando á levantar y llevarse el vehículo.

Se suplica á la persona que vino á esta Redacción hace unos días á avisar que había encontrado unos gemelos de teatro en el Circo Balear se sirva reiterarnos las señas de su domicilio, pues las que dejó se entendieron mal, según se ha visto por las diligencias practicadas para encontrarle.

Teatros

Con una concurrencia más que regular púsose en escena anoche en el Teatro principal la comedia en dos actos de D. Miguel Echegaray titulada *Los Hugonotes*, la cual contiene numerosos chistes de buena ley que fueron del agrado del público.

La ejecución bastante aceptable oyéndose palmadas para los actores.

**

Menor concurrencia asistió al Circo Balear en donde se puso en escena la ópera en cuatro actos del maestro Verdi *Erani*, en cuyo desempeño se esmeraron la tiple señora Remondini, el barítono Sr. Ventura, el tenor Sr. Sotorra y el bajo Sr. Planas.

El público aplaudió muchas de las piezas dando señaladas muestras de agrado á los artistas.

Boletín Judicial

Mañana á las doce se celebrará ante la Sección primera de lo criminal de esta Audiencia juicio oral y público para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de Manacor contra Juan Bauzá Sansó por el delito de lesiones. Le defenderá el Abogado D. Jorge Andreu y estará representado por el procurador D. Juan Ferrer.

**

A la misma hora ante la Sección segunda se verá también en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de la Catedral contra Juan Bibiloni sobre hurto, defendido por el letrado D. Antonio Frates y representado por el procurador D. Nicolás Piña.

Corroboramos la noticia que dimos hace algunos días la siguiente carta que para su publicación hemos recibido de los señores Martínez y Planas.

Palma 30 Noviembre 1889.

Señor Director:

Muy Señor nuestro: Apreciaremos se sirva disponer la inserción en las columnas de su estimable periódico que las Compañías de Seguros marítimos Helvetia-Italia, cuyo agente en esta es nuestro particular amigo D. José Arbós y Mestre, ha efectuado con la mayor prontitud el pago de la indemnización del cargamento de vino que conducía el pailebot *America*, que en su viaje de esta á Tolón naufragó en el sitio conocido por Faraman.

Dichas compañías han ordenado el pago sin exigir siquiera la documentación necesaria del Consulado Español, según previene nuestro Código de Comercio, y hasta nos han dispensado de ella, lo cual prueba el extremado celo de tales compañías para acreditarse en este comercio.

Este cargamento de vino fué asegurado por pesetas 20.000.

Reciba Sr. Director el testimonio de nuestra mayor consideración S. S. Q. B. S. M. MARTINEZ Y PLANAS.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 3 del actual: Orden para la captura de un preso fugado de la cárcel de Figueras. Abono de la paga de Noviembre á la clase pasiva. Extravío de recibos de la contribución territorial. Relación de las anotaciones de bajas y altas ocurridas durante el presente año en el censo electoral para diputados provinciales del distrito de Palma. Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 29 del actual: Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Madrid y el gobernador de la provincia de Segovia. Fomento.—Real orden autorizando al Ayuntamiento de Albacete para tomar de los manantiales llamados «Ojos de San Jorge» siete litros confianos de agua por segundo con destino al abastecimiento de la población. Reales decretos aprobando varios presupuestos nacionales para obras de carreteras. Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de intendente división al subintendente militar D. Emilio Pérez Villanueva. Otro concediendo merced del hábito de la Orden de Calatrava á D. Pedro Vela de Almazán, maestrante de la Real de caballería de Ronda. Otro autorizando al Museo de Artillería para adquirir por gestión directa una ametralladora y otros efectos. Otros concediendo indulto de la pena de muerte al Guardia civil Catalino Dadoy y conmutándola por la inmediata de cadena perpétua.

Sociedades y Corporaciones

Sindicato de Regos de la Acequia de Baster Esta Compañía saca á pública subasta la construcción de trescientos metros lineales de acequia comprendida en el predio Miralles del término de Esporlas, cuyo pliego de condiciones queda expuesto en la casa del Sr. Presidente, San Juan, 9. Las personas que quieran tomar parte en dicho acto deben presentarse en la citada casa el próximo domingo 8 del actual á las 11 de su mañana. Palma 2 de Diciembre de 1889.—El Presidente, Gerónimo Rius.—El Secretario, Miguel Garau.

Mercados

Table with 2 columns: Precios corrientes en Inca el 5 de Diciembre. Pts. Cs. Items include Almendrán, Trigo, Candeal, Cebada del país, Id. forastera, Avena del país, Id. forastera, Garbanzos, Maiz, Habichuelas confites, Id. blancas, Fríjoles, Habas para cocer, Id. ordinarias, Id. para ganados, Cerdos cebados.

Pasatiempos

—¿Por qué mira V. á esa señorita?—preguntaba un joven acalorado á un señor de edad madura. —¿A cuál?—interrogó el caballero. —A esa del sombrero blanco y del traje azul. —Está V. en un error,—respondió muy sereno el caballero;—yo miro á la otra, á la mayor. —Comprendo—exclamó el joven, viendo que el caballero era vizo;—dispense V. que le haya molestado; pero tiene V. una manera de mirar tan traidora. —Miro como puedo, caballero: ¿ó cree V. que yo soy vizo por lujo?

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Jaime continúa; exposición á las seis y media, y á las diez misa mayor; al anochecer concluirá la novena de la Purísima y después se hará la reserva.

Otras funciones

En la Real Capilla de Palacio, á las diez, misa, rosario, salve á la Virgen de los Dolores y responso; por la tarde Via-cruceis y novena á la Purísima por el eterno descanso del Excelentísimo Sr. Marqués de Santa Cruz.

En San Nicolás se celebrará la festividad de su santo titular; á las nueve y media horas menores y después la misa mayor con música y sermón por el P. Luis Boadera de la Compañía de Jesús; por la tarde los actos de coro, y al anochecer concluirá la novena de la Purísima.

En San Francisco, á las cinco y media comunión general dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, y al anochecer concluirá la novena de la Purísima, con sermón por D. Antonio Masanet.

Visita á la Corte de María

En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 2.—Varones, uno: hembras, dos. Día 3.—Varones, dos: hembras, una.

Matrimonios

Día 2.—D. Luis Miró y Segura, con D.ª María Margarita Fuster y Miró.—D. Esteban Buades y Noguera, con D.ª Catalina Bauzá y Carbonell.—D. Miguel Muntañer y Castañer, con D.ª Olegaria Sastre y O'Ryan.

Defunciones

Día 5

Antonio Pascual Juan, viudo, de 80 años, calle de Salsas, de asistolia. José Prats Cardona, de 2 años y medio, calle de la Pólvera, de bronquitis aguda. Jerónima Tomás Borrás, casada, de 86 años, Hospital, de hipertrofia del corazón. Luisa Casapo Millán, de 5 años, Arrabal, de difteria.

Hospital Civil

Día 5

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, dos; un varón y una hembra.—Altas, tres hembras. En la sala de variolosos no ocurre novedad.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada en los altos y en la parte de occidente: gruesas nubes al N. y N. E. horizontes cerrados en estos últimos rumbos, abiertos al E. y S. E. Brumas en todo el círculo. Idem del viento.—Tramontana fresquita fuera de puertos, más suave en el seno. Idem de la mar.—Llana, y tersa en el puerto y playas, rizada fuera de cabos. Buques á la vista.—Multitud de faluchos de pesca que salen á su destino. El vapor Mallorca á la altura de las Illotas siguiendo para Valencia. El Isleño saliendo del puerto. Viga de Portopí.—Sin señal.

Movimiento de buques

Día 5

FONDRADOS Balandra española, Rebelde, de 48 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Rabasa, con 10 trip., 6 pas. y efectos, de Argel, en 2 días. Bergantín goleta español, Temible, de 63 ton., matrícula de Palma, cap. D. Jaime Enseñat, con 7 trip. y efectos de Cetta, en 8 días.

DESPACHADOS

Vapor español Isleño, de 311 ton., matrícula de Palma, cap. D. Raimundo Piña, con 20 trip., 22 pas. y efectos, para Barcelona. Vapor español, Mallorca, de 419 ton., matrícula de Palma, cap. D. Rafael Vich, con 21 trip. 6 pas. y valija, para Valencia. Vapor español, Belleer, de 788 ton., matrícula de Palma cap. D. Juan Bil, con 35 trip. y lastre, para Valencia. Bergantín goleta español, Mariano, de 124 ton., matrícula de Palma cap. D. José Coll con 8 trip. y lastre para Torreveja.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 5

Vacas, 2.—Toros, 1.—Novillos, 1.—Termeras, 1.—Ovejas, 14.—Corderos, 106.—Cabras, 5.—Cerdos, 10.—Cerdas, 7.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy viernes.—8.ª de abono

La ópera en cuatro actos, titulada:

HERNANI

A las 7 y media.

COK

procedente de la fábrica del gas

Se vende, puesto á domicilio, á igual precio y calidad que en dicha fábrica, en la Casamata posterior á la plaza de toros.

Se sirve, también á domicilio, leña de pino y de olivo, habiéndola de esta última propósito para cocinas económicas y estufas pequeñas.

Los encargos se sirven con prontitud, avisando en el local de la venta ó calle de la Misión, núm. 1.

30-17-a

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 4-5 mañana.

Barómetro.	761.8	mm.
Termómetro seco.	12.9	grados.
Id. húmedo.	11.5	id.
Mínima.	8.0	id.
Reflector.	8.0	id.
Dirección del viento.	N. E.	
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0.0	mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	3.0	mm.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1889 al 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7.30 mañana, 2 y 3.15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: á las 8 (mixto), 7.30 mañana y 6 tarde.
De Manacor á La Puebla: á las 7.30 mañana y 5 t.

De La Puebla á Manacor: á las 7.55 mañana, 2.30 y 5.10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma: á las 7.55 mañana, 5.10 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.
Para Barcelona, mártis 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Aludía.
Para Valencia, juéves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lúnes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Aludía.
Llegadas á Palma.
De Barcelona, juéves 10 mañana vía Aludía y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lúnes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, juéves 7 mañana y lúnes 10 mañana.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma 5 de Noviembre</i>	
Crédito Balear.	117.00
Cambio Mallorca.	86.30
Ferro-carriles de Mallorca.	64.20
Alumbrado por Gas.	140.00
Salinas de Ibiza.	250.00
Obligaciones de los F. C. de M.	par
Harinera Mallorca.	nominal. 108.00
Bonos Municipales.	47.00
La Isla, Empresa Mallorca de vap.	53.00
<i>Madrid 5 Noviembre (Cotización oficial)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	74.40
4 p 000 amortizable.	85.30
Billetes hipotecarios de Cuba.	165.70
Banco de España.	410.50
Tabacos.	nominal. 106.00
<i>Barcelona 5 Noviembre (Cotización de la tarde)</i>	
4 p 000 perpétuo interior.	fin Nbre. 74.45
4 p 000 perpétuo exterior.	id. 75.35
4 p 000 amortizable.	89.37
Billetes hipotecarios de Cuba.	105.62
Banco Hispano-Colonial.	fin Nbre. 60.90
Ferro-carriles del Norte.	83.50
<i>Paris 5 Noviembre</i>	
4 p 000 español.	128.1
Panamá.	76.75

HOJAS DEL CALENDARIO

DICIEMBRE	DICIEMBRE
Cuarto creciente el 22. Luna llena el 7. Sol: sale á las 7 n. 11 m. Pónese á las 4 h. 31.	Luna llena el 7. Cuarto menguante el 15. Sol: sale á las 7 h. 12. Pónese á las 4 h. 31.
6	7
1843.—Nace en Reus don Juan Prim.	1815.—Fusilamiento del mariscal Ney en París.
VIERNES	SABADO
340) Sts. Nicolás de (25 Bari ob., cf. y Fortian mr.	341) Stos. Ambrosio (24 ob. y dr., Agaton y Servio mártires.

Linea de vapores
TRASATLÁNTICOS
DE PINILLOS SAENZ Y COMPAÑIA
Para Puerto-Rico, Habana, Matanzas y Santiago de Cuba saldrá de Barcelona el 20 del corriente el magnífico vapor español
Miguel M. Pinillos
Clasificado 100. A. I. del Lloyd, casco de acero y máquina de triple expansión.
Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Informarán Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Vapores-correos
FRANCESES
Saldrá de Barcelona el 15 Diciembre para
Montevideo y Buenos-Aires
el vapor-correo francés

Bearn
Admite carga y pasajeros.
Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.
Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

PENSIONISTAS DE ULTRAMAR
Los Sres. José Lacret Morlot
Sociedad en Comandita
Ofrecen sus servicios para el cobro de sus haberes cobrando menos comisión que cualquier otro, y hacen anticipo con un descuento moderado.
Sus mandatarios recibirán sus haberes por orden telegráfica si así lo desean.
Compran valores y créditos del Tesoro de la Isla de Cuba en todas cantidades.
Se hacen cargo de alquileres de edificios y otros cobros de la misma isla.
Para referencias garantía y pago dirigirse en esta ciudad de Palma á D. Miguel Salvá Banquero.
José Lacret Morlot, apartado 172, La Habana. 180—28

Albufera de Alcudia
Se venden CASERAS de cañas para arbolado á los precios siguientes puestas en La Puebla.
De 2 metros de alto por 0.40 centímetros diámetro á Ptas. 0.60 una.
De 1 1/2 metros de alto por 0.35 centímetros diámetro á Ptas. 0.40 una.
De 1 metro de alto por 0.25 centímetros diámetro á Ptas. 0.25.
CESTOS: Tamaño ordinario á Ptas. 0.75 uno.
CESTOS: Tamaño pequeño á Ptas. 0.50 uno.
Se recomienda á las personas que deseen hacer pedidos que lo verifiquen lo más pronto posible para poderles servir con puntualidad.
Para los pedidos dirigirse á las oficinas de la ALBUFERA en la Puebla, calle de la Plaza.

DOLOR REUMÁTICO
INFLAMATORIO Y NERVIOSO
Se logra su curación radical tomando el tan acreditado fásche y píldoras Duval. Con este remedio no hay necesidad de acudir á tomar aguas minerales de ninguna clase; obra con una actividad que admira y cura siempre el dolor por crónico que sea, como lo podemos comprobar dada la mucha venta que tenemos y los 44 años de venta de tan admirable remedio.
En Barcelona farmacia Martínez, centro de la calle de Robador quien da cuantas instrucciones se pidan.
En Palma, farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera 7. 98

La acreditada **MAGNESIA EFERVESCENTE**
VALENZUELA
Se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolución.
Farmacias: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de la Cuartera, 2.

Carruaje.—Sale uno en la calle de Mesquida cada media hora para el Terreno empezando á las 7 1/4 de la mañana.

Excelsior
DESINFECTANTE AUTOMÁTICO
Se regula á sí mismo por la temperatura del aire.
Medio profiláctico indispensable contra el cólera, difteria, tífus, escarlatina, tos ferina, tisis, VIRUELA, etc.
Impide la podredumbre, mohosidad, etc.
Extermina la polilla, moscas, etc.
Indispensable para armarios, baules de ropa, cómodas, habitaciones, escritorios y escusados.
Se vende
Droguería de JOSE JUAN
(Nueva)
MARINA 20, 22 Y 24
frente al huerto del Rey, y Mar 23
A los carpinteros y cocheros.—En este establecimiento se ha recibido tinta mate para teñir maderas y correajes.

Pimentón mallorquín
dulce y picante, con semillas y sin ellas, elaboración muy esmerada. Pimientas, de Singapore, negra y blanca, de Jamaica (vulgo especias), clavillos, canelas de Ceilán y China, etc., enteros y molidos, garantido todo y de primera calidad y pureza.
Se vende á precios módicos en la droguería «La Balárica» de Antonio Bennasar, frente al huerto del Rey, número 46, Palma.

Fábrica de Estuchería y Cajería
Existencias en todas clases y tamaños.
Se construyen de momento según medida.
Precios reducidos—Planells y Fó, Olmos.

Liquidación en cristalería, loza, porcelana, cuchillería y cubiertos.
Variado surtido en objetos propios para regalos.
Gran rebaja de precios.
Ultimos días, Jaime II, 40. 10—3

Se vende un caballo
andaluz de cinco años que sirve para silla y para tiro. Zanglada, 12, informarán. 4—4

A los fabricantes de calzado
Cajas en cartón madera 1.ª clase desde 90 céntimos de peseta la docena.
Idem forradas papel charol desde 1.40 céntimos de peseta la docena.
Fábrica de Planells y Fó, Olmos.

La Higuera
y su cultivo en Mallorca
POR D. PEDRO ESTELRICH
Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

A los que padecen de los pies
Nicolás Perelló
PEDICURO
En su constante afán de proporcionar á sus favorecedores las mayores comodidades y garantías viene estudiando, desde que se estableció en esta capital, un medio de obtener la completa desaparición de los callos ó por lo menos, retardar su reproducción, y hoy tiene la satisfacción de poder anunciar un nuevo procedimiento que además reúne la inmensa ventaja de hacer cesar instantáneamente el dolor.
Curación pronta y radical de los uñeros y deformidades de las uñas por un procedimiento especial, cuya mejor garantía es el público testimonio del éxito obtenido en multitud de personas que le han honrado con su confianza.
Honorarios módicos.
Horas de despacho en su gabinete: De 8 á 2 mañana y de 3 á 5 tarde.
Calle de Juanot Colom número 36, 1.º, Palma.

L' UNION
Compañía francesa de Seguros contra Incendios
FUNDADA EN 1828
DOMICILIADA EN PARIS, RUE de la Banque, 15
Capital, reservas y primas á cobrar. 72.646.000 de ptas.
Capital social. 10.000.000
Reservas. 5.845.000
Primas en Cartera. 56.801.000
61 AÑOS DE EXISTENCIA
Esta Compañía reconocida por Real orden y cuyas operaciones en España están sujetas á las mismas prescripciones y jurisdicción que las Compañías Españolas, ha satisfecho por siniestros desde su fundación la enorme suma de 146 millones de Pesetas.
Sucursal Española
BARCELONA: Paseo de Colón y calle de la Merced, 20, 22 y 24.
Dirección particular en Madrid, Cármen, 10.
Subdirectores en todas las provincias.
Subdirector de la isla de Mallorca, Sres. J. Mas y Compañía. 2—31—a

NO MÁS ENFERMOS
Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturu Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.
Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturu Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.
Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.
El *Enolaturu Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningun depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Archena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.
50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturu Padró*.
Depositarío en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número, 2 y en todas las farmacias.

ÚNICOS DEPÓSITOS EN PALMA
PERFUMERIA AL YLANG-YLANG
FLOR DE LAS FLORES
Productos preparados por la Sociedad Anónima
LA FLORA FILIPINA
MANILA
EXTRACTO PARA EL PAÑUELO
VINAGRE DE TOCADOR
FABON DE Glicerina
FABON DE TOCADOR
AGUA DE TOCADOR
CREMA
ACEITE
POMADA
COSMÉTICO
COLD-CREAM
ESENCIA PURA
AGUA DE QUINA
BLANCO CUTANEO
POLVOS DE ARROZ
OFICINAS Y DEPÓSITO
Calle de Barcelona, n.º 1, Binondo—MANILA
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS
Agente en España, JOSÉ OLIVA, Bajada de Tildozola, n.º 3, Barcelona

LA ROQUETA
SETMANARI MALLORQUÍ
facto, de bon past y que no deu res á ningú,
(en terra cayga y mal no fassa.)
Surt á llum, per los presents, cada dissapte.
Administració: A Can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) ahont se reben suscripcions.
Preus: Per un any: 3 pessetes y mitja.
Per mitx any: 2 pessetes.
A n' es suscriptors de L'ALMUDAINA, per tot un any: 3 pessetes.
Coleccions completes des tom primer de *La Roqueta*: á 4 pessetes en rústica, y á 5 enquadernades en cubertes aposta.—Números á lloure, atrassats: 10 céntims de peseta cadascun.
A can Amengual y Muntaner (Cadena de Cort) y á Can Gelabert (Pas den Quint).

MANUAL DE CONSUMOS
LEY, REGLAMENTO Y TARIFAS
Con extensas explicaciones prácticas en todo lo relativo á adeudos, felatos, ferias, mercados, fábricas, depósitos, aforos, encabezamientos, etc., etc.
POR D. VICENTE GAY TAENGUA
Obra de gran utilidad: precio, 2 pesetas 50 céntimos.
Librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2

En la Plaza de la Constitución, número 108, frente á la fuente de las Tortugas se ha puesto una gran baratura de loza, porcelana y cristal y se venderá á precios muy baratos.

Venta.—Una tienda y un piso en la plaza de la Puerta de Santa Catalina, señalados con los números 16 y 17.
Se dará razón en la plaza del Socorro, número 4, 2.º 4—1

SE Perfumería Universal
Calle de Jaime II, núm. 2
han recibido TELAS de PARAGUAS de todas medidas y de pura seda garantidas de no cortarse en los pliegues.
Se cambia la tela de cualquier paraguas en 30 minutos.

Libros.—Gran baratura por todo este mes, de 1 á 4 reales tomo. Brossa, 25. 5—1

En el número 17, calle de los Moncadas, se alquila el piso segundo que reúne buenas comodidades y agua de fuente. Su dueño, calle de Verí, 15. 3—1

En la calle de Mezquida, número 9, hay un tercer piso con cuatro cuartos dormitorios, agua de fuente y terrado. En el entresuelo del número 3, informarán.